

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR AVILES, MENDOZA AVILZA S.A.**

En el barrio de el Tingo, en la oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio de El Tingo, Avenida Ilalo Nro. 391, frente al parqueadero del Complejo Municipal de El Tingo, de la parroquia de Alangasi de Canton Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy lunes diez y nueve de noviembre del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Avilés, Mendoza Avilza S.A., Presididos por la Dra. Germania Avilés Presidenta, actúa como Secretario el Señor Galo Pazmiño Gerente General, previamente la Presidencia dispone que a través de Secretaría se constate si existe o no el quórum reglamentario, Secretaria informa que existe un capital pagado de CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES, existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta y en forma inmediata se pone a consideración la convocatoria, publicada con la debida anticipación en la Prensa, la misma que transcrita textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES MENDOZA, AVILZA S.A.** Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES, MENDOZA AVILZA S.A. a celebrarse el lunes 19 de noviembre del año 2018 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Ilalo N. 3-91 e Intervalles barrio el Tingo, frente al estacionamiento del Complejo Municipal de El Tingo, sector Valle de los Chillos para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidenta, Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del año 2017.2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico del año 2017.3.- Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado, Reforma de Estatutos.4.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas. 5.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa al Señor José Bolaños, Comisario Principal de la Compañía. Se comunica a los señores accionistas que se esperará una HORA a la indicada en la convocatoria y se sesionará con los concurrentes. Atentamente. Sr. GALO PAZMIÑO GERENTE GENERAL, se pone en consideración la convocatoria, la misma es aprobada por unanimidad de los concurrentes, en forma inmediata se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidenta, Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del año 2017. Se procede a dar lectura a través de Secretaria, los informes de

aprobados por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que transcrito dice: 2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico del año 2017. Para lo cual la Presidencia, dispone y da la palabra a la Ingeniera Guadalupe Sandoval, Contadora de la Compañía, la misma que explica una por una las cuentas de los balances, con la debida explicación pide a los concurrentes realicen las preguntas necesarias, el Señor Comisario pide explicación y detalle nuevamente de todas las cuentas, le comenta que afirme si existe o no los respaldos son exhibidos en todos los aspectos y al estar inteligenciados los Asambleístas aprueban por unanimidad los balances y anexos del ejercicio económico del año 2017. El numeral 4to. Se encuentra ya discutido y tratado. Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día el mismo que transcrito textualmente dice Resoluciones: Se toman las siguientes resoluciones a.- Se ratifica la obligatoriedad de entregar el informe tributario tanto de los puntos de emisión como de las personas que facturan con la Compañía los cinco primeros días de cada mes. b.- La falta de información generará una multa de 20 dólares, pues se obliga a informar dicho infase y realizar una substitutiva, esta es la razón de la Multa. c.- Por cuanto el Señor Galo Pazmiño Gerente General de la Compañía se encuentra ostentado la dignidad de Presidente del Consorcio Pichicha que agrupa a las empresas del Cantón Rumiñahui, Mejía y operadoras del Distrito Metropolitano de Quito, se prorrogan sus funciones y se auto convocan a efecto de realizar elecciones y ratificar a todo el directorio, Comisarios Principales y Suplentes, se les avisara sobre la publicación en la prensa y el día y hora de la reunión. Sin tener más que tratar se clausura la Junta siendo las diez horas treinta minutos, pidiendo la señora Presidenta un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

*Dña. GEMMA AVILZA*  
LA PRESIDENTA

*[Firma]*  
EL SECRETARIO

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

*Dña. GEMMA AVILZA*  
LA PRESIDENTA

*[Firma]*  
EL SECRETARIO

